

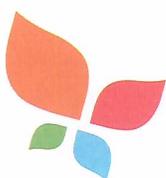
**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 91, 92 fracción II, VI, 96, 99 Y 219 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de marzo, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas, del día 08 (ocho) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión;
- IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- VI.- Lectura del punto de acuerdo **PA/077/2021-2024**, el cual autoriza la entrega del premio “**Olivia Zúñiga Correa**” en su edición 2022;
- VII.- Entrega de reconocimientos “**Olivia Zúñiga Correa**” en su edición 2022;
- VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la entrega de reconocimientos “**Olivia Zúñiga Correa**”; y
- IX.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/014/2022/SG.  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022.



En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 07 de marzo del 2022.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**PRESIDENCIA**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN GOBERNAMENTAL

**ABOGADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN**  
**EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/oblm.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/014/2022/SG.  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022.